

**ALLEQUATORIAL SOCIEDAD ANONIMA
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Para los señores accionistas de la empresa ALLEQUATORIAL SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de Comisario y en conformidad a las disposiciones legales vigentes, presente a ustedes el informe de actividades y operaciones efectuadas por la empresa en el ejercicio económico correspondiente al período que termina el 31 de diciembre de 2012.

- a) La Gerencia de la empresa ha respetado y aplicado en las operaciones y actividades empresariales las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- b) La empresa a través de su Gerencia me ha proporcionado toda la documentación necesaria para la elaboración de Informe de Comisario.
- c) La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- d) El expediente de la Junta General se conservan de acuerdo a la ley.
- e) El Sistema de Control Interno Contable de la compañía cumple con los objetivos del mismo, que son:
 - Proveer a la Gerencia una seguridad razonable, pero no absoluta;
 - Los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados; y
 - Las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.
- f) Las operaciones y los movimientos monetarios han sido registrados en los libros de Contabilidad. Sus saldos finales representan el Resultado Operativo del año 2012, considerando que al ser su primer año de creación no mantiene aún ingresos por ventas, razón por la cual durante este período los gastos han superado a los ingresos, lo que ha provocado una pérdida de US\$ 683.95.
- g) En mi opinión, basado en los análisis, el Juego de Estados Financieros se presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera del 8 de octubre del 2013 al 31 de diciembre del año 2012 y el resultado de sus

operaciones para el año terminado en esa fecha, según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera y a las normas señaladas por la Superintendencia de Compañías.

Durante al año 2012, la empresa está culminando su aprobación, e instalación de sus operaciones para empezar a partir del año 2013 con la atención al cliente.

Atentamente,



VANESSA CASPATA
091762807-5